



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
SECPLAC

CONCON, 15 JUN 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1328.

VISTOS:

- a) El Decreto N°1260 de fecha 03 de junio de 2020, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública **“Compra e instalación cortinas roller” proyecto FNDR “Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción”** ID 2597-16-L120.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, **“Compra e instalación cortinas roller” proyecto FNDR “Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción”** ID 2597-16-L120. publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de la Licitación Pública denominada **“Compra e instalación cortinas roller” proyecto FNDR “Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción”** ID 2597-16-L120.
- e) El oficio Ord. N°242 de fecha 10 de junio de 2020 que contiene las aclaraciones y respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-16-L120.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el oficio Ord. N°242 de fecha 10 de junio de 2020, que contiene las Aclaraciones y respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, **“Compra e instalación cortinas roller” proyecto FNDR “Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción”** ID 2597-16-L120, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl que forman parte integrante de esta Licitación Pública.





ORD.: N°242

ANT.: Propuesta Pública: ID N°2597-16-L120

MAT.: Entrega de Aclaraciones y Respuestas.

Concón, 10 de junio de 2020.

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (7)
1	04-06-2020 18:34:13	señores la visita no procede estamos en estado de catástrofe constitucional no procedería la visita a terreno obligatoria articulo 165 <u>Responder</u> Remitirse a lo señalado en la Aclaración N°1
2	04-06-2020 21:37:14	Con Lo de Estado de Catastrofe, no podemos hacer visita, podrían hacer visita on line por zoom, mostrandonos los lugares donde van las cortinas, además en la información técnica viene solamente la medida del Ancho, pero no se indica el Alto (largo) de cada cortina, por favor aclarar los puntos expuestos <u>Responder</u> Remitirse a lo señalado en la Aclaración N°1
3	06-06-2020 12:43:06	Faltan medidas para cotizar <u>Responder</u> Se encuentran en la Especificaciones Técnicas
4	07-06-2020 01:18:19	En especificaciones hablan de roller Screen, black-out y DÚO cuales medidas corresponden al tipo de tela. <u>Responder</u> Oficinas y Pasillos: Modelo Duo 30% Blackout Cocinas : Roller Simple Tela Sunscreen al 5% Salones Grandes : Simple Roller Tela Blackout
5	09-06-2020 00:00:22	Buenas noches , porque piden visita a terreno , si todos sabemos que no podemos salir .Es diferente que el oferente que sale adjudicado rectifique las medidas y todos los detalles. <u>Responder</u> Remitirse a lo señalado en la Aclaración N°1



6	09-06-2020 16:22:55	Para las Cortinas Roller que % de apertura se requiere? <u>Responder</u> Se solicita una apertura del 5%, esto genera suficiente transparencia y visibilidad.
7	09-06-2020 16:23:27	Se especifican 3 modelos de Cortinas, Roller Simple, Blackout y Modelo Duo. ¿Es posible determinar que modelo corresponde a cada oficina y determinar sus dimensiones? <u>Responder</u> Oficinas y Pasillos : Modelo Duo 30% Blackout Cocinas : Roller Simple Tela Sunscreen al 5% Salones Grandes : Simple Roller Tela Blackout Es importante señalar que el adjudicatario será el único responsable de verificar el trabajo encomendado, el cual deberá ser realizado en óptimas condiciones al momento de ser recepcionado por la Municipalidad y con las garantías correspondientes. Dado que este cuenta con la experiencia la cual deberá ser nuestro apoyo al momento de generar la instalación de los materiales solicitados.

- PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública "Compra e instalación cortinas roller" proyecto FNDR "Construcción Sede Adulto Mayor-Discapacidad y obras complementarias, Concepción" ID 2597-16-L120.
- CONSIDERESE** para todo efecto todas las respuestas como están contestadas en el oficio Ord. N°242 de fecha 10 de junio de 2020.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUA LILIANA ESPINOSA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/MVP/mvp.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- DIDECO
- SECPLAC (82).
- Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

INUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

12 JUN 2020

RECIBIDO HORA: 11:10.